

NOTA TÉCNICA: NT PSP 006 V01 ESCRITOS DE SUSTITUCIÓN/ESCRITOS EXP. INICIADO.
ACLARACIÓN RESPECTO A LA NUEVA TIPOLOGÍA DE ESCRITOS: ESCRITOS DE SUSTITUCIÓN / ESCRITOS DE EXPEDIENTE INICIADO
PSP NUEVA VERSIÓN 3.4.0.0

08 de enero de 2019.

La versión 3.4.0.0 del PORTAL DE SERVICIOS AL PROFESIONAL PSP puesta en producción el pasado día 15 de enero de 2019 incorporó un nuevo tipo de escrito de personación sobre expedientes iniciados, que podrán enviar los defensores, representantes y administradores concursales.

El nuevo tipo de escrito lleva por nombre "Sustitución/Escritos expediente iniciado" y aparece dentro del menú Personación/Contestación (no desde el expediente).

Las características de este nuevo escrito son:

1. No aparece la sección Intervinientes
2. Valida el expediente origen
3. Solicita la catalogación del tipo de escrito

El resto de funcionalidad es semejante a la de un escrito de Personación/Contestación.

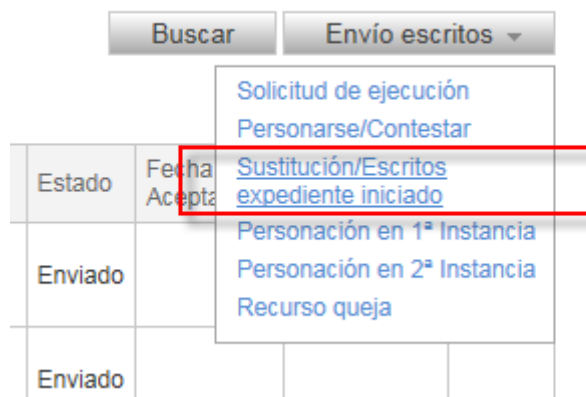
En el tiempo transcurrido desde la puesta en producción, se ha observado que se están enviando escritos de este tipo sin especificar el Procurador destinatario de los mismos. Con lo que no están llegando al destino.

Para evitar este problema, se realiza esta nota técnica aclaratoria.

El nuevo tipo de escritos es:

4.3.1 Escritos de Sustitución / Escritos expediente iniciado (páginas 54 a 56 del manual [PSP Guía rápida abogados y graduados sociales](#))

Para la presentación de Escritos de Sustitución / Escritos expediente iniciado:



Primero tendremos que indicar el expediente al que va dirigido el escrito:

Envío de Escrito Sustitución/Escritos expediente iniciado

Destino

Tipo de Escrito: Sustitución/Escritos expediente iniciado

Tipo Órgano Judicial*: Juzgado 1ª Instancia

Partido Judicial*: Zaragoza

Organo Judicial Expediente: J.1ª Instancia nº 1

Número Procedimiento: 1 Año: 2019 Pieza: 0

Procedimientos

Tipo de procedimiento	Seleccionar
Internamientos	<input checked="" type="checkbox"/>

Siguiente

[Volver](#)

Después se debe que especificar el destino. Que puede ser el Órgano Judicial o un Procurador.

Destino: Procurador

Procurador: Procurador, Juzgado 1ª Instancia

Observaciones:

Seleccionar procurador

Cuando el destino sea un procurador tendremos que indicar qué procurador va a ser el destinatario del escrito (para que éste lo reciba en la Bandeja de entrada).

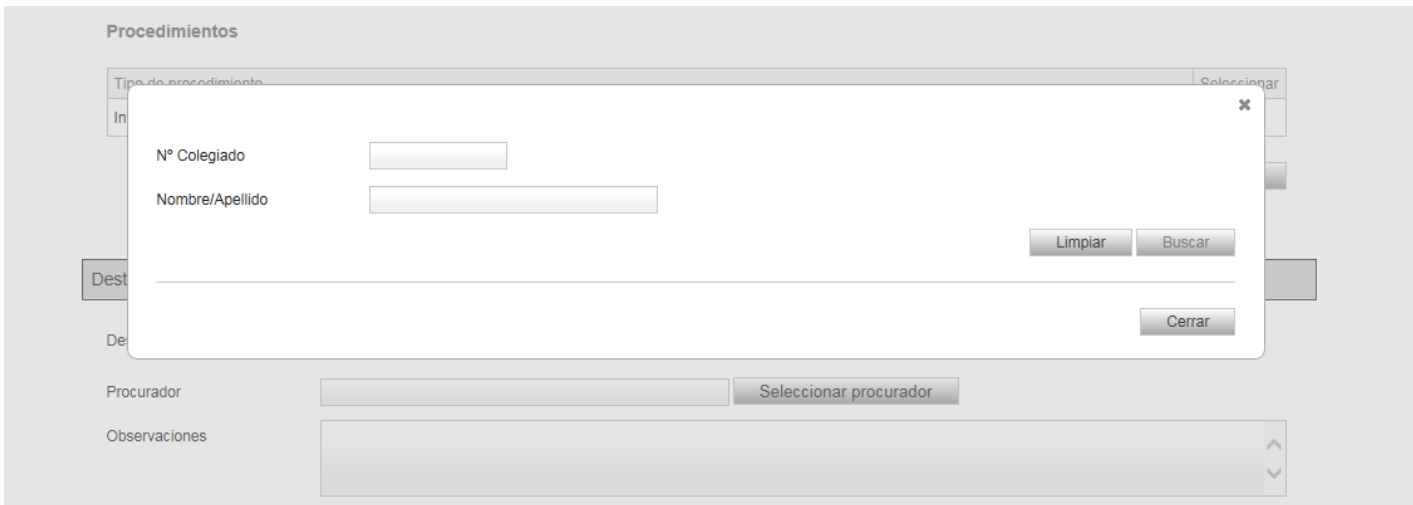
Se deberá especificar de la siguiente manera:

Envío de Escrito Sustitución/Escritos expediente iniciado

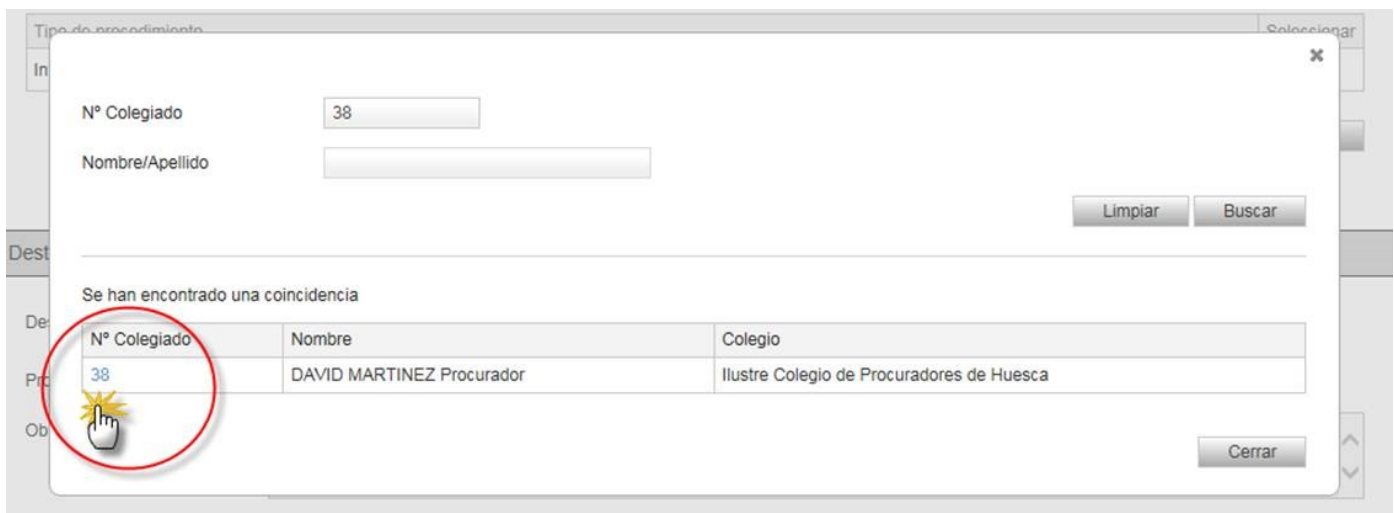
Destino			
Tipo de Escrito	Sustitución/Escritos expediente iniciado		
Tipo Órgano Judicial*	Juzgado 1ª Instancia		
Partido Judicial*	Zaragoza		
Organo Judicial Expediente	J.1ª Instancia nº 1		
Número Procedimiento	1	Año	2019
		Pieza	0
Procedimientos			
Tipo de procedimiento			Seleccionar
Internamientos			<input checked="" type="checkbox"/>
Siguiente			

Destinatario	
Destino	Procurador
Procurador	<input type="text"/> Seleccionar procurador
Observaciones	<input type="text"/>

Localizar el procurador en el buscador



y añadirlo al escrito





COMUNIDAD
AUTÓNOMA
DE ARAGÓN

Dirección General de Justicia e Interior

Pº Mº Agustín, 36, puerta 22, planta 3º.
50071 – Zaragoza
proyectos.justicia@aragon.es



Personación/Contestación > Envío de Escrito Sustitución/Escrito expediente iniciado

Menú ▾

Envío de Escrito Sustitución/Escritos expediente iniciado

Destino

Tipo de Escrito	Sustitución/Escritos expediente iniciado		
Tipo Órgano Judicial*	Juzgado 1ª Instancia		
Partido Judicial*	Zaragoza		
Organo Judicial Expediente	J.1ª Instancia nº 1		
Número Procedimiento	1	Año	2019
		Pieza	0

Procedimientos

Tipo de procedimiento	Seleccionar
Internamientos	<input checked="" type="checkbox"/>

Siguiente

Destinatario

Destino	Procurador	
Procurador	DAVID MARTINEZ Procurador	Seleccionar procurador

Observaciones

----- 000 O 000 -----